

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 31 de mayo de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1197/24 RGEPEP 13886

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por los proyectos que tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con cargo al COMPONENTE 16: ESTRATEGIA NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL del PRTR (Plan de recuperación transformación y Resiliencia).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1198/24 RGEPEP 13887

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por los proyectos que tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con cargo al COMPONENTE 10: ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA del PRTR (Plan de recuperación transformación y Resiliencia).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1199/24 RGEPEP 13888

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por los proyectos que tiene pensado implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con cargo al COMPONENTE 9: HOJA DE RUTA DEL HIDRÓGENO RENOVABLE Y SU INTEGRACIÓN SEC del PRTR (Plan de recuperación transformación y Resiliencia).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1202/24 RGEPEP 14035

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura algún estudio específico sobre la situación de las familias monoparentales?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1203/24 RGEP 14037

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno en la presente Legislatura para reducir la tasa de pobreza en familias monoparentales?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1205/24 RGEP 14039

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en la presente Legislatura para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas extranjeros que están solos sin sus familias en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1206/24 RGEP 14046

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad a los que se han destinado 3 M€ procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1207/24 RGEP 14047

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de los 26 planes de Sostenibilidad Turística en Destino, a los que se han destinado 96,7 millones de euros, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1212/24 RGEP 14133

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: En qué consiste el Convenio de 21.600.000 € con la organización agraria ASAJA vinculado al Componente C23.I4 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1213/24 RGEP 14134

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actividades programadas en el convenio de 21,6 millones de euros adjudicado a la organización agraria ASAJA a cargo del componente C23.I4 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1214/24 RGEP 14142

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la situación actual administrativa del alta "Escuela Infantil en Barrio del Puerto" enmarcada dentro del Plan PRISMA 2008-2011 por importe de 1.548.230,00 € situada en el municipio de Coslada?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1216/24 RGEP 14168

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ocupadas en el Centro de Menores de Hortaleza en el año 2023, desglosada por meses.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2600/24 RGEP 14168**).

Expte: PE 1217/24 RGEP 14169

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ocupadas en el Centro de Menores de Hortaleza de enero a abril del presente año, desglosado por meses.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2601/24 RGEP 14169**).

Expte: PE 1219/24 RGEP 14178

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: "protocolo para la prevención, detección y actuación frente a posibles delitos de carácter sexual en residencias de mayores" anunciado por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales en marzo del presente año.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2602/24 RGEP 14178**).

Expte: PE 1220/24 RGEP 14186

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en esta Legislatura para asegurar la correcta accesibilidad de personas usuarias de sillas de ruedas a través de todas las puerta de acceso al Hospital Clínico San Carlos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1221/24 RGEP 14187

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea por la imposibilidad técnica, humana o material de la propia Comunidad de Madrid para preservar datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución) pudiera

afectar al derecho de los Diputados a ejercer las facultades y a desempeñar las funciones que el Reglamento les atribuye?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1223/24 RGEP 14189

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios concretos han justificado la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea en relación con las PI 1299/24 RGEP 6998, PI 1300/24 RGEP 6999, PI 1747/24 RGEP 9617, PI 1748/24 RGEP 9618, PI 1749/24 RGEP 9619, PI 1750/24 RGEP 9620 y RGEP 13032/24?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1224/24 RGEP 14228

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué estado administrativo se encuentra la implantación de la universidad privada Elisava Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1225/24 RGEP 14251

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Bajo qué condiciones administrativas va a abrir Elisava un centro en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1227/24 RGEP 14264

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose pormenorizado de las partidas presupuestarias destinadas a la celebración del festival de la "Hispanidad 2023" organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18

del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2603/24 RGEP 14264**).

Expte: PE 1228/24 RGEP 14265

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué cuantía económica se tiene previsto destinar a los gastos de programación de la Hispanidad, correspondiente a la partida 28000 del programa 334A?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1229/24 RGEP 14266

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose detallado del retorno económico que la celebración de la Hispanidad 2023 ha dejado en la Comunidad de Madrid y que el Gobierno estima en 300 millones de euros.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1230/24 RGEP 14316

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En base a qué criterios estima el Gobierno que la celebración de la Hispanidad 2023 ha dejado un retorno económico de 300 millones de euros?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1231/24 RGEP 14317

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué metodología se basa el Gobierno para afirmar que la celebración de la Hispanidad 2023 ha dejado un retorno económico de 300 millones de euros?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1232/24 RGEP 14319

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los indicadores del Gobierno para afirmar que la celebración de la Hispanidad 2023 ha dejado un retorno económico de 300 millones de euros?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1234/24 RGEP 14338

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía de gasto que estima el Gobierno para el festival de la "Hispanidad 2024".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1235/24 RGEP 14340

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Programación 2024 para el festival de la Hispanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1236/24 RGEP 14341

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué cantidad de retorno económico estima el Gobierno que tendrá el festival "Hispanidad 2024"?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1238/24 RGEP 14348

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Están en funcionamiento las comisiones de trabajo del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1242/24 RGEP 14352

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está trabajando el Gobierno en un nuevo Plan General de Cooperación al Desarrollo para el 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1243/24 RGEP 14387

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué tipo de medidas ha implementado el gobierno de la Comunidad de Madrid en la presente legislatura para reducir el número de casos de violencia sexual a mujeres en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1244/24 RGEP 14388

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el tiempo de espera actual para acceder a los servicios de psicología del CIMASCAM por parte de las víctimas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1245/24 RGEP 14389

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres atendidas en el CIMASCAM desde su apertura disagregado por año y por edad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2604/24 RGEP 14389**).

Expte: PE 1247/24 RGEP 14391

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de mujeres atendidas en el CIMASCAM, por rango de edad, durante los años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18

del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 2605/24 RGEP 14391**).

Expte: PE 437/24 RGEP 7453, PE 612/24 RGEP 9382, PE 631/24 RGEP 9676, PE 632/24 RGEP 9677, PE 633/24 RGEP 9680, PE 634/24 RGEP 9683, PE 635/24 RGEP 9686, PE 667/24 RGEP 10069, PE 670/24 RGEP 10178 y RGEP 14152/24

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Emilia Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PE 612/24 RGEP 9382, PE 633/24 RGEP 9680, PE 634/24 RGEP 9683, PE 635/24 RGEP 9686 y PE 670/24 RGEP 10178), excepto de las Preguntas de Respuesta Escrita PE 437/24 RGEP 7453, PE 631/24 RGEP 9676, PE 632/24 RGEP 9677 y PE 667/24 RGEP 10069, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fechas 24-05-24 y 29-05-24 (RGEP 14147/24 y RGEP 14449/24), le ha sido trasladada la señora Diputada los días 28-05-24 y 30-05-24 (ARCHSCE891 y ARCHSCE938), así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 2519/24 RGEP 14051

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación para la elaboración del proyecto y ejecución de las obras para el acondicionamiento parcial para centro de primera acogida de menores en el edificio "La Cantueña" en Fuenlabrada, con la empresa Construcciones Ruesma S.A., por un importe estimado de 6.900.000 euros y un plazo estimado de cinco meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2520/24 RGEPEP 14056

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente completo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de mayo de 2024 por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de limpieza de los inmuebles donde se ubican las unidades administrativas de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2521/24 RGEPEP 14057

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2524/24 RGEPEP 14084

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 30 de abril, por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2024 y 2025, derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado “Gestión de un centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a la Fundación para la Convivencia ASPACIA, por importe de 938.889,05 euros, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2525/24 RGEPEP 14086

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 14 de Mayo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio para la gestión de la Escuela Infantil La Mimosa de Fuenlabrada, de titularidad de la Comunidad de Madrid y se autoriza el gasto plurianual

correspondiente por importe de 1.234.910,82 euros, exento de IVA, para los años 2024 a 2027.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2527/24 RGEPEP 14088

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 14 de Mayo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género, de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2528/24 RGEPEP 14089

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 22 de Mayo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de refuerzo de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante: "Construcción del IES num.6 (línea 6) en Rivas Vaciamadrid", "Ampliación para terminación (línea 4) del CEIP Hispanidad (nº 16) de Rivas Vaciamadrid: 3 aulas de EI, 24 de educación primaria, 4 aulas de desdoble, 4 aulas de apoyo, aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pista deportiva", "Ampliación del IES Elisa Soriano Fischer en Getafe: 4 aulas de ESO, 8 de bachillerato, 5 aulas específicas, 2 aulas de desdoble, 2 aulas de pequeño grupo, 2 seminarios y pista deportiva." y "Ampliación 12 aulas primaria, 4 desdobles y apoyo, aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pista deportiva en el CEIP Yvonne Blake de Fuenlabrada", y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, por importe de 32.062.221,71 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2529/24 RGEPEP 14090

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 22 de Mayo por el que se resuelve sobre la ejecución y el inicio de las obras de acondicionamiento parcial para centro

de primera acogida en el edificio «La Cantueña» en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid), por razones de urgencia e interés general, conforme al artículo 163.5 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2530/24 RGEPEP 14091

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha de 22 de Mayo por el que se aprueba un gasto por importe de 598.999,62 euros, derivado de la revisión de precio, para 2024, del lote 8 (Boadilla) (63 plazas en residencia y 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en trece centros (residencias y centros de día), trece lotes, con la entidad SERGESA BOADILLA, S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2531/24 RGEPEP 14135

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de 21,6 millones de euros adjudicado a la organización agraria ASAJA a cargo del componente C23.I4 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2532/24 RGEPEP 14165

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de mayo de 2024 por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las Cuentas Anuales de Madrid Cultura y Turismo S.A.U., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2533/24 RGEPEP 14166

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de mayo de 2024 por el que se da cumplimiento a lo previsto en la en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Radio Televisión Madrid, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2023, auditadas por ERNEST & YOUNG S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2534/24 RGEPEP 14184

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de visitas realizadas por la Dirección General de Patrimonio o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid al inmueble Monumento “Instituto Homeopático y Hospital de San José” situado en la calle de Eloy Gonzalo 3, en la ciudad de Madrid, para comprobar su estado de conservación en el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2535/24 RGEPEP 14185

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, del expediente completo de las obras previstas en las Instalaciones Deportivas de Canal de Isabel II, situadas en la Avenida de Filipinas número 54 de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2542/24 RGEPEP 14259

Autor/Grupo: Sr. Herrero Verdugo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de autorizaciones otorgadas por la Comunidad de Madrid en 2023 y en 2024 hasta el mes de junio en para la autorización obligatoria de las competiciones deportivas que se celebren en la Comunidad y que no tienen carácter oficial, de acuerdo a lo señalado en la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2544/24 RGEPEP 14292

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito que se me aporte documentación que recoja la fecha de la autorización administrativa para la apertura y el funcionamiento del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2545/24 RGEPEP 14293

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito que se me aporte documentación que recoja la fecha de la autorización administrativa previa para el funcionamiento del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2546/24 RGEPEP 14294

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente de autorización administrativa previa para el funcionamiento del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2547/24 RGEPEP 14295

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del expediente de autorización previa para la instalación del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2548/24 RGEPEP 14299

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita copia del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14 de mayo de 2024 por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Centro Cultural "Pilar Miró" durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, realizados por la

empresa Klemark Espectáculos Teatrales S.A., por importe de 79.676,31 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2549/24 RGEPEP 14300

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita copia del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14 de mayo de 2024 por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo de Carlos III" durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024, realizados por la empresa Salzillo Servicios Integrales S.L.U., por importe de 305.426,70 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2550/24 RGEPEP 14307

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito copia del informe del viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de 19/09/2022" emitido en relación al recurso contencioso administrativo que IDCSalud Móstoles SA interpuso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2551/24 RGEPEP 14315

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los expedientes de gasto derivados de la celebración del festival de la "Hispanidad 2023" organizado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2552/24 RGEPEP 14381

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la última Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos de Calidad Hospitales realizada al Centro Sanitario Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 2553/24 RGEPEP 14382

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la última auditoría de la actividad sustitutoria realizada al Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1663/24 RGEPEP 9237 y RGEPEP 14028/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Celada Pérez, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que consagra el derecho a la protección de datos de carácter personal, y en particular a la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 1944(XIII)/23 RGEPEP 11097, PI 1945(XIII)/23 RGEPEP 11099, PI 1946(XIII)/23 RGEPEP 11100, PI 1947(XIII)/23 RGEPEP 11101 y RGEPEP 14062/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea, habiendo sido concedido el amparo por la Mesa en sus reuniones de 15-12-23, 2-02-24, 15-03-24 y 25-04-24.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga

del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 1944(XIII)/23 RGEP 11097, PI 1945(XIII)/23 RGEP 11099, PI 1946(XIII)/23 RGEP 11100 y PI 1947(XIII)/23 RGEP 11101), otorgando el amparo solicitado. Asimismo, se recuerda al Gobierno que ya es el quinto amparo otorgado, habiendo el Gobierno incumplido los anteriores requerimientos.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 06/06/2024 16:55 Ref. Electrónica: 1190

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL